



 AYUNTAMIENTO DE PLIEGO REGISTRO DE ENTRADA
27 ENE 2017
N.º RE 328

D. Pedro Noguera Rubio, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pliego, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación, si procede, al próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCIÓN:

MOCIÓN REFERENTE a la creación de una comisión para estudiar la viabilidad de la expropiación del jardín del cinto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de todo el año 2016, este Grupo político ha estado luchando junto a vecinos del pueblo, que no entiende, como un espacio público se lo puede apropiar un vecino.

Como todos ustedes saben, un vecino se ha apropiado el parque público que se encuentra en el cinto. Este parque contaba con un grifo de agua potable, farolas de alumbrado público y unos bancos. Este era un espacio que disfrutaban todos los pliegueros y principalmente los vecinos de la zona. También servía de paso para la vivienda de algunos vecinos y para subir al castillo. Hoy, este paso esta anulado, debido al cercado de valla que un vecino ha instalado.

Hemos mantenido reuniones con los servicios jurídicos de este ayuntamiento ACAL (4 de mayo 2016), hemos hecho preguntas en distintos plenos y hemos acordado (todos) que se inicien actuaciones.

A fecha de hoy, nada se nos ha informado sobre este tema, por lo que desconocemos si se han llevado a cabo algún tipo de actuación.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pliego propone para su aprobación en el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:

- 1. Creación de una comisión especial, con representación de los tres Grupos políticos, para que se estudie la viabilidad de iniciar los trámites oportunos para la expropiación de dicho jardín.***
- 2. Hacernos entrega de todos los documentos que se tengan sobre este tema, y se nos informe de las actuaciones llevadas a cabo por el equipo de gobierno, para poder tomar decisiones acertadas.***
- 3. Que esta Comisión se convoque en la segunda quincena del mes de marzo.***
- 4. Que esta Comisión se pueda convocar a petición de tres de sus miembros***

En Pliego, 27 enero 2017

Fdo.: PEDRO NOGUERA RUBIO

Portavoz del Grupo Municipal Socialista del ayuntamiento de Pliego